I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000382 / 2010

Cerrillos, 09 MAR. 2010

V I S T O S:

La Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 05 de marzo de 2010, el Certificado 041/2010 de la Secretaria Municipal; los Ord. N°0308/2009, N°372/2009, N°24/2010 y N°33/2010, todos de la Directora de la escuela Estrella Reina de Chile; el Documento Sin Número de la Directora de la escuela Santa Adela; los Decretos Exentos N°202/1739/2009, N°202/147/2010, N°202/151/2010 y N°202/320/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1739/2009, se aprobó el PADEM 2010, la Dotación Docente y no Docente 2010.

El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Comunal en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 05 de marzo de 2010.

D E C R E T O:

1. Modifícase el PADEM 2010, aprobado por Decreto Exento N°202/1739/2009, en los siguientes puntos:

1.1. Punto N°9: Estado de Avance Programas de Acción Priorizados, de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, P.A.D.E.M. 2009, en el sentido de reemplazar el proyecto denominado "Equipo de Amplificación y sus Accesorios", pendiente por Bono SAE, por el proyecto denominado "**HABILITANDO PATIO AÉREO PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA**", pendiente por Bono SAE, de la escuela Estrella Reina de Chile".

1.2. Punto N°10.1: Ley Nº 19.532, Subvención de Mantenimiento, Uso de los Recursos de Acuerdo a los Programas de Acción Propuestos por las Unidades Educativas, Año 2010, en el sentido de reemplazar el proyecto denominado "Multijuegos Gigante" por el proyecto denominado "**PROTECCIONES DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE**", con un costo de $2.361.494.- (dos millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos).

1.3. Créase un curso combinado de pre-básica en la escuela Estrella Reina de Chile y un curso de pre-básica (Kinder B) en la escuela Santa Adela".

1.4. Modifícase la Dotación Docente de la escuela Estrella Reina de Chile, en el sentido de aumentar en 32 horas para una Educadora de Párvulos y en la escuela Santa Adela en 30 horas para una Educadora de Párvulos y la dotación de Asistentes de la Educación en la escuela Estrella Reina de Chile y en la escuela Santa Adela en 30 horas cada una para un Técnico en Atención de Párvulos".

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2000382 2010

2. Los Proyectos que en esta oportunidad se incorporan, se encuentran en documento adjunto y forman parte integrante del presente decreto.

3. En lo no modificado por el presente instrumento continúan vigentes el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M.
Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Secplan
Contraloría General de la República
Provincial de Educación
Escuela Estrella Reina de Chile
Escuela Santa Adela
Página Web